

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**  
**1 de julio a 30 de septiembre de 2022**

**Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación  
socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz**

**GERENTE DEL PROYECTO**  
**Rocío Jazmín Olarte Tapia**

**Directora (E)**  
**Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales**  
**Subsecretaría de Integración Institucional**  
**Secretaría de Educación del Distrito**

**Elaborado por:**  
**Equipo de Coordinación Programa Integral 7643**  
**Octubre de 2022**

## Tabla de contenido

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>1. OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4  |
| 1.1. Objetivo General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 4  |
| 1.2. Objetivos Específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 4  |
| <b>2. ALCANCE DEL PROYECTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 5  |
| <b>3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 6  |
| 3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 6  |
| 3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 9  |
| 3.3. Ejecución Reservas Presupuestales                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 11 |
| <b>4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 12 |
| 4.1. Objetivo Específico 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 12 |
| 4.1.1. <i>Producto</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12 |
| 4.1.2. <b>META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.</b> | 13 |
| 4.1.3. <b>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          | 20 |
| 4.2. <i>Objetivo Específico 2</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 21 |
| 4.2.1. <i>Producto</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 22 |
| 4.2.2. <b>META: Desarrollar 359 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.</b>                                                        | 22 |
| 4.2.3. <b>Seguimiento a plan de adquisiciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 27 |
| 4.3. Objetivo Específico 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 28 |
| 4.3.1. <i>Producto</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 28 |
| Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares                                                                                                                                                                                                                                                         | 28 |
| 4.3.2. <b>META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.</b>                       | 28 |



|        |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.3.3. | Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto .....                                                                                                                                                                                                                             | 33 |
| 4.4.   | Objetivo Específico 4.....                                                                                                                                                                                                                                                         | 35 |
| 4.4.1. | Producto .....                                                                                                                                                                                                                                                                     | 35 |
|        | Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres.....                                                                                                                                                                                                               | 35 |
| 4.4.2. | META: Desarrollar acciones de sensibilización con 324 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias. .... | 35 |
| 4.4.3. | Seguimiento a Plan de Adquisiciones .....                                                                                                                                                                                                                                          | 38 |
| 4.5.   | Objetivo Específico 5.....                                                                                                                                                                                                                                                         | 38 |
| 4.5.1. | Productos .....                                                                                                                                                                                                                                                                    | 39 |
| 4.5.2. | META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades .....                        | 39 |
| 4.5.3. | Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto .....                                                                                                                                                                                                                            | 45 |
| 5.     | AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....                                                                                                                                                                                                                             | 46 |
| 5.3.   | Meta Plan 1. ....                                                                                                                                                                                                                                                                  | 46 |
| 5.3.1. | Avances, logros y compromisos .....                                                                                                                                                                                                                                                | 46 |
| 5.3.2. | Retrasos y soluciones .....                                                                                                                                                                                                                                                        | 49 |
| 5.3.3. | Beneficios.....                                                                                                                                                                                                                                                                    | 49 |
| 5.4.   | Meta Plan 2..... ¡Error! Marcador no definido.                                                                                                                                                                                                                                     |    |
| 6.     | Conclusiones .....                                                                                                                                                                                                                                                                 | 54 |

#### Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2020-2021

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre de 2021

## 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 1.1. *Objetivo General*

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

### 1.2. *Objetivos Específicos*

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

## 2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED- se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

**Justicia Escolar Restaurativa (JER):** Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.

**Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P):** Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas.

**INCITAR para la PAZ:** Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

**Fortalecimiento familiar:** Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

### 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

#### 3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

El Proyecto 7643 contaba inicialmente con un presupuesto asignado de QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (15.167.925.000), sin embargo, durante el transcurso del año, las dinámicas territoriales en las instituciones educativas han transformado igualmente, las presupuestales, siendo necesaria la adición de recursos descritos a continuación; inicialmente mediante traslado presupuestal de recursos por \$302.841.067 conforme la Resolución 2293 de 2022 y posteriormente mediante el Acuerdo 843 de 2022 del Concejo de Bogotá, le fueron adicionados \$20.472.739.000. Finalmente, a la fecha el proyecto tiene un presupuesto vigencia 2022 de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$35.943.505.067), el cual, al corte del tercer trimestre de 2022, presenta la siguiente ejecución:

**Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 julio a septiembre de 2022**

| Proyecto 7643 – Vigencia 2022     |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| <b>Presupuesto Comprometido</b>   | \$16.695.071.523 |
| <b>Giros Realizados</b>           | \$10.398.986.571 |
| <b>Presupuesto x Comprometer</b>  | \$19.248.433.544 |
| <b>Total Presupuesto Asignado</b> | \$35.943.505.067 |

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 30 de septiembre del 2022, se ha comprometido en un 46.4%, se ha realizado el proceso de pago de un 28.9% y se presenta un saldo por comprometer correspondiente a 53.6%.

La ejecución presupuestal inició en el mes de febrero del 2022 con el proceso de contratación de profesionales a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas para la ejecución del proyecto. De igual forma, se realizaron las modificaciones mencionadas anteriormente.

**Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a septiembre de 2022**



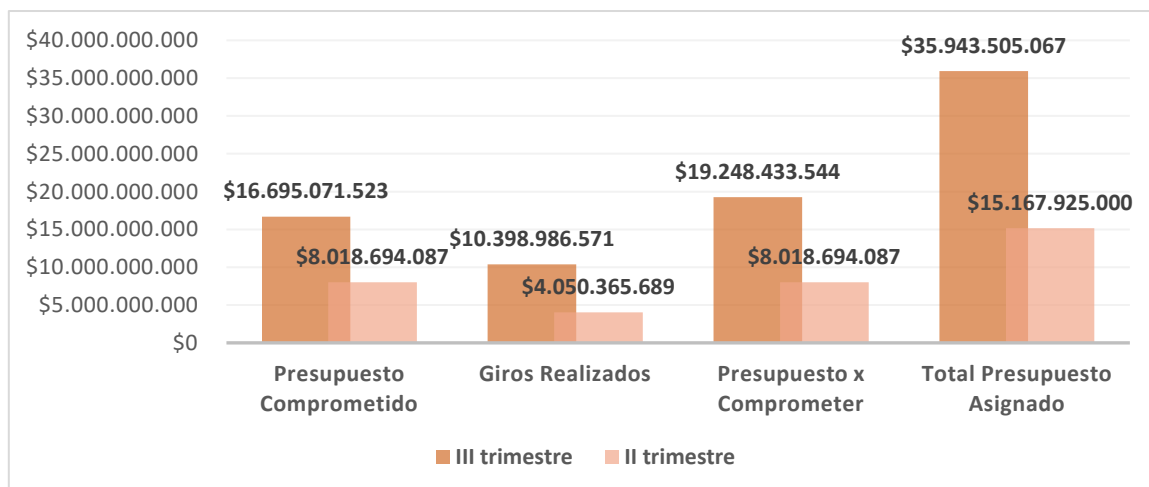
De acuerdo con el presupuesto asignado al proyecto, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales inició la ejecución de este a través de la contratación de profesionales mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales, y la

suscripción de dos convenios con entidades con personería jurídica, buscando incrementar la ejecución del presupuesto. Ahora bien, en relación con el trimestre anterior se ha disminuido la ejecución presupuestal, pasando de un 61.3% para el segundo trimestre a un 46.4% para el cierre del tercer trimestre del 2022.

Lo anterior, implica que el presupuesto por comprometer se disminuyó de manera significativa, de un trimestre a otro, debido al incremento del Valor de presupuesto vigente por causa de las adiciones de los recursos contemplados tanto para contratos de prestación de servicios como la contratación de convenios y la vinculación de docentes orientadores. Adicionalmente, el desarrollo de las actividades programadas ha generado el compromiso de pago de estas, situación que permite ver cómo se disminuye en términos porcentuales el proceso de giro de los valores comprometidos a través de la ejecución de los contratos suscritos, incrementando su ejecución de un 42.25% acumulado al corte del segundo trimestre a un 28.9% acumulado al corte del tercer trimestre de 2022.

A continuación, se muestra en valores el cuadro comparativo entre los dos periodos reportados.

**Gráfico 2. Ejecución Presupuestal segundo trimestre 2021 y tercer trimestre 2022**





### 3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2022, se desarrolla a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional , 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación, los cuales a corte del 30 de septiembre muestran un presupuesto comprometido del 91.9%, 81.5%, 39.2%, 80.2% y 77.2% respectivamente.

Como se puede observar, los componentes 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación contaban en el segundo trimestre con un 100% del presupuesto comprometido y el componente 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, contaba con un compromiso presupuestal de 48.7%, sin embargo, debido al incremento de recursos por las adiciones ya enunciadas, el compromiso presupuestal cambió significativamente, en los siguientes porcentajes para el componente 01: 91.9%, Componente 02: 81.5%, Componente 03: 39.2%, Componente 04: 80.2% y Componente 05: 77.2% , ya que la ejecución se realiza a través de la contratación del profesionales por medio de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el objetivo de lograr el acompañamiento a territorio y el cumplimiento de las metas, por otro lado, con relación al componente 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, el porcentaje de ejecución además de la contratación del equipo, el convenio como apoyo a las actividades en el territorio, también contempla la nómina de los docentes orientadores, además de los 200 ya vinculados, se tiene prevista la vinculación de 538 docentes orientadores nuevos, esta nómina se va comprometiendo de acuerdo con la ejecución en el transcurso del año.

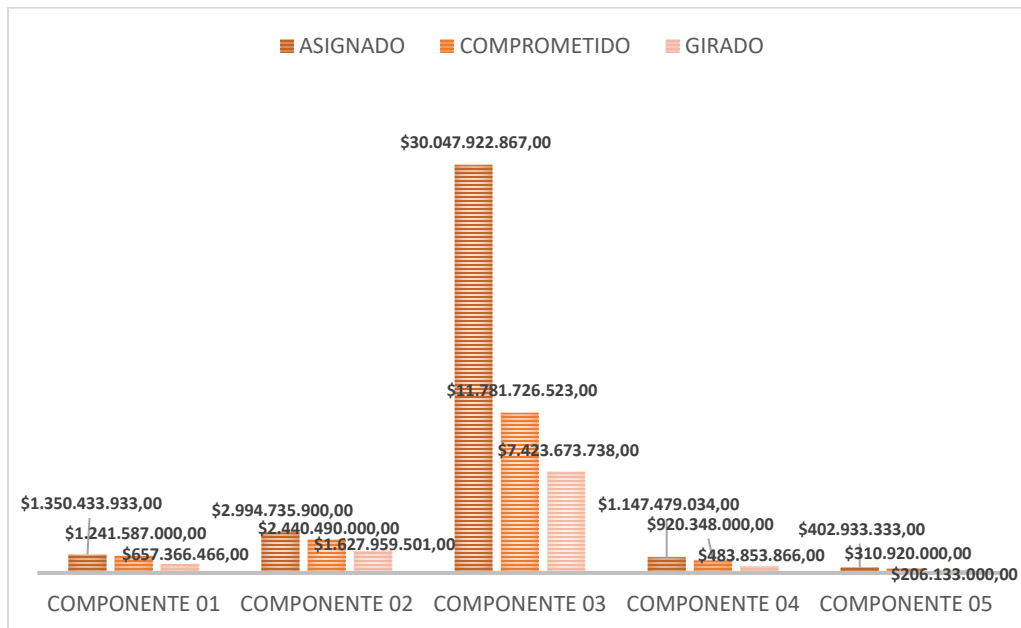
En cuanto al proceso de giro de los valores comprometidos frente al presupuesto total, presentan los siguientes porcentajes de ejecución: Componente 01 en un 48.7%, componente 02 en un 54.4%, componente 03 en un 24.7%, componente 04 en un 42.2% y en el componente 05 en un 51.2%.

**Tabla 2. Valores asignados, comprometidos y girados por componentes de inversión PI 7643**

| COMPONENTE    | ASIGNADO             | COMPROMETIDO         | GIRADO               |
|---------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| COMPONENTE 01 | \$ 1.350.433.933,00  | \$ 1.241.587.000,00  | \$ 657.366.466,00    |
| COMPONENTE 02 | \$ 2.994.735.900,00  | \$ 2.440.490.000,00  | \$ 1.627.959.501,00  |
| COMPONENTE 03 | \$ 30.047.922.867,00 | \$ 11.781.726.523,00 | \$ 7.423.673.738,00  |
| COMPONENTE 04 | \$ 1.147.479.034,00  | \$ 920.348.000,00    | \$ 483.853.866,00    |
| COMPONENTE 05 | \$ 402.933.333,00    | \$ 310.920.000,00    | \$ 206.133.000,00    |
| TOTALES       | \$ 35.943.505.067,00 | \$ 16.695.071.523,00 | \$ 10.398.986.571,00 |

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

**Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre del 2022**



### 3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2022 generó como reservas presupuestales un valor de Mil seiscientos noventa y cinco millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos M/CTE (\$1.695.266.842), correspondiente a los honorarios de profesionales sobre los cuales se realizó el proceso de adición y prorroga de los contratos de prestación de servicios, y a los desembolsos de los convenios que se encuentran vigentes del proyecto de inversión 7643, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades propias del Proyecto.

Para el corte del tercer trimestre del año, el valor ejecutado por concepto de pago de reservas incluído el pago de honorarios de contratos de prestación de servicios y convenios interadministrativos y de asociación correspondió a un 95.2%, es decir se realizaron giros por valor de Mil Seiscientos catorce millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos m/cte. (\$1.614.295.166). Por lo anterior, a continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

**Tabla 3. Ejecución de reservas presupuestales PI 7643**

| Componente | Reservas Constituidas a 31/12/21 | Reservas Giradas a 30/09/22 | % de Giro |
|------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| 1          | \$ 11.054.800                    | \$ 11.054.800               | 100%      |
| 2          | \$ 418.939.401                   | \$ 418.939.400              | 100%      |
| 3          | \$ 1.200.891.841                 | \$ 1.123.455.366            | 93.6%     |
| 4          | \$ 17.190.401                    | \$ 13.655.200               | 79.4%     |
| 5          | \$ 47.190.400                    | \$ 47.190.400               | 100%      |
| Total      | \$ 1.695.266.842                 | \$ 1.614.295.166            | 95.2%     |

#### 4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades correspondientes:

##### 4.1. Objetivo Específico 1.

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

##### 4.1.1. Producto

**Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media**

**Tabla 4. Producto objetivo 1**

| Producto                                                                                              | Programado | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media | 2          | 2         | A 30 de septiembre se cuenta con el logro alcanzado de los 2 documentos en integración curricular. Al respecto, se continuó con la realización de los seminarios locales e institucionales para el fortalecimiento de manuales de convivencia, el encuentro distrital en educación socioemocional y ciudadana, y un taller sobre cátedra de paz en el Colegio Integrado de Fontibón. |

**4.1.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.**

Durante el tercer trimestre de 2022 se avanzó en una medida de 2 sobre una programación de 2 documentos lo que corresponde al 100% de la meta para la vigencia en cuanto a integración curricular representado en 2 documentos y su socialización.

**a. Avances y/o Logros:**

A corte de 30 de septiembre se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance a la meta:

Respecto al documento “Orientaciones para la revisión, fortalecimiento y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar, hacia la incorporación del enfoque de género, el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y las prácticas restaurativas” que brindan elementos a las comunidades educativas para la implementación de acciones permitiendo avanzar hacia la construcción de relaciones más horizontales y democráticas en la interacción de los diversos actores de las comunidades educativas, respondiendo a distintos compromisos a nivel distrital y a su vez, tienen el propósito de aportar elementos para el acompañamiento pedagógico y acciones de la Dirección de Inspección y Vigilancia (DIV) en el nivel territorial, con sus Equipos locales (ELIV) en los procesos

de elaboración, revisión y actualización de los manuales de convivencia, contemplan además de su divulgación, un proceso de acompañamiento en su adopción a nivel local e institucional.

El proceso de acompañamiento a los planes de convivencia de las instituciones educativas se viene adelantando en el marco de la implementación del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, reconociendo la importancia de fortalecer los procesos de gestión de la convivencia escolar como un elemento fundamental de la educación integral, la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en la escuela.

#### **Acompañamiento para la revisión, fortalecimiento y actualización de los Manuales de convivencia**

El acompañamiento a las comunidades educativas inició con el proceso de divulgación del documento de orientaciones el cual se ha llevado a cabo desde el mes de mayo de 2022 con direcciones locales, mesas estamentales de rectores/as, coordinadores/as, los equipos locales de inspección y vigilancia, el equipo jurídico de los Centros Integrados de Servicios (CIS) de la Dirección de Colegios Oficiales, el equipo territorial de la estrategia RIO-P, el equipo de la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones y con colegios privados en el marco de una jornada organizada por la Dirección de Colegios Privados.

Así mismo, para facilitar la adopción de las orientaciones por parte de las comunidades educativas la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Inspección y Vigilancia están implementando dos estrategias de acompañamiento locales e institucionales.

**Acompañamientos locales.** El acompañamiento local se realiza mediante cuatro seminarios cada uno con una duración de cuatro horas, en los que se ahondan las reflexiones y ejercicios necesarios para la incorporación de los enfoques y los marcos normativos vigentes en los manuales de convivencia dirigidos a los equipos de los comités escolares de convivencia.

El primer seminario *“Enfoque de género y enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género”* en coherencia con el método pedagógico RIAP (Reflexión, investigación, acción, participación), está organizado en cuatro momentos: 1. Incitando ideas, como un momento en el cual los y las participantes reflexionan sobre la diversidad, la discriminación y la importancia de considerar enfoques diferenciales para garantizar los derechos; 2. Pensarse y pensarnos, en el cual se presenta el contexto y la necesidad de incorporar los enfoques en los manuales de convivencia, así como las políticas públicas y los acuerdos sindicales que sustentan esta incorporación. Posteriormente, se abordan de manera conceptual y relacional los enfoques de derechos humanos, enfoque de género y enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género; 3. Fortaleciendo saberes, en este se realiza de manera colectiva análisis de casos de situaciones con vulneraciones a derechos en la escuela, organizando la conversación con los siguientes puntos: Identificación de afectaciones y derechos vulnerados, posibles causas sociales- culturales que posibilitan estos escenarios de vulneración, reflexiones sobre la relación de estas situaciones con la convivencia escolar y las posibles acciones que pueden realizarse desde los colegios en atención a ellas; 4. Reconstruyendo saberes, en un ejercicio dentro de cada comité de convivencia se realiza una identificación de situaciones que afecten o potencien la convivencia, actores involucrados, acciones de promoción de derechos, acciones de prevención, acciones de atención y acciones de seguimiento.



Así las cosas, durante agosto y septiembre, el primer seminario local para el fortalecimiento, revisión y actualización de los manuales de convivencia sobre enfoque de género y enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género se ha llevado a cabo en **18 localidades**. Las sesiones en las localidades faltantes (Sumapaz y Tunjuelito) están programadas para desarrollarse en las primeras semanas de septiembre.

El segundo seminario *“Prácticas restaurativas para el fortalecimiento de la convivencia escolar”* está diseñado para que en 4 horas de diálogo y a partir de análisis de caso y otras actividades, se pueda desarrollar un ejercicio de aproximación al enfoque restaurativo y la forma como éste plantea oportunidades pedagógicas para gestionar los conflictos escolares. De acuerdo al cronograma este seminario se viene desarrollando desde finales del mes de agosto en las siguientes localidades: Barrios Unidos, Puente Aranda, Fontibón, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fé y Candelaria.

El tercer seminario *“manual de convivencia y debido proceso”*, busca brindar herramientas conceptuales y metodológicas en torno al debido Proceso, entendido en su doble carácter de derecho y garantía. De manera que las comunidades educativas cuenten con precisiones sobre el debido proceso, sus transformaciones en el ámbito escolar, en la jurisprudencia constitucional, y establezcan la relación entre debido proceso y principio de legalidad en los procesos disciplinarios en el marco de los manuales de convivencia. Este seminario se ha llevado a cabo en Puente Aranda.

El cuarto seminario, que está programado para iniciar en el mes de octubre tiene como propósito un ejercicio de sistematización de los insumos de los distintos



seminarios hacia la actualización de los manuales de convivencia en línea con los enfoques y contenidos de las orientaciones.

**Acompañamiento institucional.** Por otro lado, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el PETIG, se realizará el acompañamiento de manera individual a 20 colegios durante el año 2022. Dentro de esta ruta se ha avanzado en las reuniones con los comités de convivencia y la definición de cronogramas. La estructura de la ruta de acompañamientos institucionales, sigue la misma estructura de los acompañamientos locales dividida en más sesiones con menor intensidad horaria.

**Documento “Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz”.** Estas orientaciones que tienen como objetivo generar un escenario pedagógico y político que movilice ciudadanías y problematice las causas, consecuencias y retos del conflicto armado en Colombia. (...) aborda las posibilidades que la escuela crea alrededor de la gestión de conflictos desde la incorporación de la perspectiva restaurativa en las dinámicas escolares. En concreto, en la apuesta por hacer de las escuelas territorios de paz, el documento propone abordar la Cátedra de Paz desde el cuidado de la vida y los territorios; el género y la diversidad en la construcción de paz; el papel de las comunidades en la dignificación de las víctimas; participación política y gobierno escolar de jóvenes, niños, niñas, adolescentes y familias; justicia restaurativa y pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición.

El documento es una comprensión actualizada de las apuestas de la Secretaría de Educación Distrital, las instituciones educativas de Bogotá y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación sobre la Cátedra con el objetivo de ratificar los acuerdos de paz y garantizar la plena realización de la paz como derecho. Por tanto, si bien nos asiste el compromiso moral y legal con la implementación de la Cátedra, tal y como lo

plantea el Decreto 1038 de 2015, las orientaciones son ante todo un impulso a los esfuerzos que las comunidades ya vienen realizando, ampliando el horizonte de la Cátedra de Paz, diversificando las líneas temáticas de trabajo y brindando varios elementos metodológicos que pueden ayudar a generar ideas para su desarrollo, buscando sobre todo que desde la reflexión ética y política que plantea la escuela se comprenda críticamente lo ocurrido en las décadas de conflicto armado interno y se asuma el compromiso con la defensa de la paz.

En proyección, durante el segundo semestre del 2022 se cuenta con una agenda de encuentros con las IED de las 20 localidades de Bogotá en alianza con el Banco de la República. Estos encuentros pretenden socializar el documento de Orientaciones pedagógicas con las comunidades educativas, destacando el material pedagógico propuesto, a saber:

- **Perspectiva comunitaria:** es decir, la Cátedra de Paz como un asunto que contemple el análisis del contexto, las historias de los territorios y se involucren a otras personas u organizaciones que participen en el territorio.
- **Una cátedra desde las historias personales y colectivas:** a partir de la reconstrucción de las historias de vida, barriales, comunitarias, permitiendo reconocer lo socioemocional que estas historias pueden abordar.
- **Vinculación y reconocimiento de las víctimas del conflicto armado:** contemplando a las personas víctimas que están dentro y fuera de la comunidad educativa.
- **Paz desde la diversidad:** entendiéndola en términos de género, étnicos, clase social, reconociendo las experiencias y lugares para pensarse la paz.
- **La paz es territorial:** una Cátedra que debe pensarse desde el entorno en donde se encuentra la escuela, como un sujeto propio del territorio.



En particular, en lo corrido del segundo semestre del 2022 se han desarrollado actividades relacionadas con dos de las líneas temáticas: *El papel de las comunidades en la dignificación de las víctimas y Justicia restaurativa, pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición* del mencionado documento en el marco de la jornada La Escuela Abraza la Verdad<sup>1</sup>. De esta manera, se impulsa la construcción de memoria histórica y el reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado desde las escuelas. En el marco de La Escuela Abraza la Verdad se llevaron a cabo reuniones informativas acerca de los propósitos de la jornada y la forma de implementarse en las instituciones educativas; así mismo se realizó un taller alrededor del capítulo *No es un mal menor* del Informe Final y lecturas rituales de testimonios del Informe en algunas instituciones.

De esta forma, el proceso de fortalecimiento de la Cátedra de Paz se viene realizando a partir de procesos de diálogo y construcción permanente con las comunidades educativas, así como se cuenta con el respaldo de otras entidades como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y la estrategia de “La Paz se Toma la Palabra” del Banco de la República, con quienes se proyecta continuar realizando acciones en lo que resta de la administración.

#### **b. Logros:**

A corte 30 de septiembre de 2022 se reporta el cumplimiento al 100% representado en 2 documentos y su socialización, así: 1. Avance en las rutas de acompañamiento para la adopción del documento pedagógico con las "Orientaciones para la Revisión, Fortalecimiento y Actualización de los Manuales de Convivencia hacia la incorporación

---

<sup>1</sup> Esta jornada fue una iniciativa de la Comisión de la Verdad, la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación orientada a que desde las instituciones educativas se conociera y reflexionara críticamente el Informe Final de la Comisión. La jornada tuvo lugar del 8 al 12 de agosto, con actividades preparatorias las semanas anteriores.

del enfoque de género, enfoque diferencial LGBTI y prácticas restaurativas". De esta manera, se implementa la estrategia de acompañamiento local mediante cuatro seminarios cada uno con una duración de cuatro horas, en los que se ahondan las reflexiones y ejercicios necesarios para la incorporación de los enfoques y los marcos normativos vigentes en los manuales de convivencia dirigidos a los equipos de los comités escolares de convivencia. Así mismo, se adelantaron las primeras sesiones de acompañamiento institucional a 7 colegios de los 20 priorizados; por otro lado; 2. El pasado 28 de septiembre se llevó a cabo el encuentro distrital en educación socioemocional y ciudadana con 22 colegios que implementan el Programa Integral dirigido a orientadores (as), docentes y estudiantes, para el fortalecimiento de la integración de la educación ciudadana y socioemocional en la escuela y 3. Se desarrolló un taller sobre cátedra de paz en el Colegio Integrado de Fontibón en el marco de la implementación de las Orientaciones para el fortalecimiento de las escuelas como territorios de paz.

#### c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

#### 4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

**Tabla 5. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.**

| Componente de Gasto | Objeto de Gasto | No. De contratos Programados | No. De Contratos Ejecutados en el trimestre | Valor Ejecutado |
|---------------------|-----------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
|---------------------|-----------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |    |               |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL | Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión                                                                                                                   | 16 | 16 | \$991.587.000 |
| 01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL | Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz | 1  | 1  | \$250.000.000 |

Se dio cumplimiento al proceso de contratación programado para este componente, realizando la vinculación de los profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, sin embargo, se tiene previsto realizar prórrogas y adiciones a los contratos que están próximos a vencerse, por su parte, se realizó el convenio interadministrativo No. 4055373 con la Universidad Nacional, con el objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas de las instituciones públicas del Distrito, a través de procesos de acompañamiento pedagógico, socioemocional y de gestión del conocimiento”.

#### **4.2. Objetivo Específico 2.**

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de

aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

#### 4.2.1. Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

**Tabla 6. Producto objetivo 2**

| Producto                                                                  | Programado | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa | 359        | 359       | A 30 de septiembre se continuó el acompañamiento a las 359 IED que desarrollan experiencias JER e iniciativas INCITAR para la Paz quienes culminaron la formulación de sus planes de trabajo y de inversión para continuar la ruta pedagógica y operativa para la construcción de paz en las escuelas. |

**4.2.2. META: Desarrollar 359 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.**

A corte de 30 de septiembre se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

El Programa Integral, desde las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa y las iniciativas INCITAR para la Paz ha continuado a lo largo del tercer trimestre del año 2022 desarrollando acciones de acompañamiento pedagógico para potencializar formas de relación basadas en el respeto, el reconocimiento de las diversidades y la gestión pacífica de los conflictos, con

lo cual se fomenta el empoderamiento y la movilización para la construcción de paz en las escuelas a partir del fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de las personas facilitadoras que las dinamizan. En particular se destacan los siguientes avances:

1. Se continuó la implementación de la ruta pedagógica RIAP en las 359 Instituciones educativas que están desarrollando las iniciativas de transformación de realidades, así como las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa. Esto en particular significó cuatro procesos a saber: 1) acompañar las acciones proyectadas en sus planes de trabajo asociadas a actividades dentro y fuera del aula y de formación docente en donde se reflexiona sobre la promoción de convivencia pacífica desde pedagogías críticas; 2) Desarrollo de procesos pedagógicos en articulación con otras entidades del distrito que posibilitan potenciar las iniciativas; 3) Visibilización de las experiencias e iniciativas en foros institucionales y locales asociados a la educación socioemocional y la construcción de paz desde la educación para la paz; y 4) Procesos de empoderamiento de equipos de estudiantes y docentes que lograr entrar en diálogo con otras áreas y entidades en lo local.
2. Participación activa de docentes, orientadores(as) y estudiantes en las sesiones realizadas en el trimestre de las siete (7) comunidades de práctica y aprendizaje: 1) Participación; 2) Territorio y ambiente; 3) Educación socioemocional; 4) Memorias y no repetición; 5) Niñas y mujeres empoderadas (escuela de violetas y colores); 6) Comunicación para el cambio social y 7) Convivencia, desde las cuales se busca potenciar el diálogo de saberes, así como la reflexión temática de diversas formas de promover la educación socioemocional, ciudadana y potenciar la participación escolar para la construcción de paz en las escuelas.

3. Para los colegios que en el año 2021 recibieron transferencia de fondos para impulsar sus planes de trabajo (\$4'000.000 cada proyecto JER o INCITAR para la paz según corresponda), tal y como lo estableció la resolución 009 de 2022 en su artículo 2, se finalizó el plazo para la ejecución de dichos recursos encontrando que el 99% de las IED que recibieron recursos, hicieron uso eficiente del mismo y entrega oportuna de los soportes de dicha ejecución. En esa medida, los equipos interdisciplinarios de profesionales de las estrategias JER e INCITAR, estuvieron a lo largo de trimestre realizando seguimiento administrativo para que las instituciones pendientes por finalizar el proceso de ejecución agilizarán el trámite y se pudiera dar cumplimiento a lo establecido en los plazos estipulados.
4. En las jornadas pedagógicas distritales establecidas según circular 015 de 2022, en más del 15% de instituciones educativas que impulsan proyectos JER e INCITAR se abrieron espacios pedagógicos formativos con otros miembros de las comunidades educativas, a fin de presentar los avances de estos procesos, así como generar espacios de formación y reflexión alrededor del enfoque restaurativo y sus oportunidades para potenciar la convivencia escolar. De esta forma, se busca que el discurso, así como el accionar pedagógico de las escuelas como territorios de paz vaya transformando la práctica pedagógica docente y vaya generando otro tipo de reflexiones que transformen las relaciones verticales e impulse niveles de agenciamiento y empoderamiento de quienes lideran las iniciativas de transformación de realidades.
5. Dadas las actuales orientaciones para la revisión y el fortalecimiento de manuales de convivencia desde el enfoque de género, el enfoque diferencial y el enfoque restaurativo, durante lo corrido en el tercer trimestre, los comités de convivencia escolares de las instituciones educativas fueron convocados, a través de las direcciones locales de educación, para participar de espacios de reflexión





pedagógica acerca de cómo estos enfoques potencian la convivencia cuando se transversalizan en la cotidianidad escolar y en los acuerdos de convivencia que se expresan en los manuales. En esa medida, algunas de las experiencias JER y las iniciativas INCITAR que se lideran en las instituciones educativas fueron convocadas en algunas instituciones educativas desde los comités de convivencia a fin de que el quehacer de los proyectos pudiera ser punto de apoyo para potenciar las acciones de promoción y prevención.

6. Tal y como lo estableció la Resolución 012 de junio de 2022, por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y-o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, seleccionadas mediante la Resolución 005 de 2022, las nuevas 120 JER seleccionadas en el año 2022, construyeron sus planes de trabajo y sus planes de inversión en el tercer trimestre y están empezando a definir los bienes que van a adquirir a fin de potencializar su propuesta.
7. En el marco del Foro Educativo Distrital “Nuevos caminos hacia la educación del Siglo XXI”, las IED que desarrollan experiencias JER e INCITAR para la Paz pudieron compartir sus avances, retos y logros asociados a la línea temática *“Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz”* tanto en los foros institucionales, como en los locales, llegando incluso al Foro Educativo Distrital. En esa medida, una de las instituciones educativas que es acompañada por JER e INCITAR para la paz fue seleccionada para ser representante por el Distrito ante el Foro Educativo Nacional, generando así un alto nivel de visibilidad e impacto del quehacer sobre escuelas como territorios de paz.

8. Dado que el último trimestre del año tenía varias labores y actividades definidas por calendario, las Instituciones educativas vinculadas a las experiencias JER solicitaron la posibilidad de que el encuentro internacional se pudiera desarrollar en el año 2023 buscado así aprovecharse mucho más. En esa medida, las directivas definieron que, acorde al fortalecimiento de saberes y redes y con el propósito de que se alcance mayor nivel de visibilidad e impacto con el encuentro internacional, y que, sobre todo, las experiencias puedan mostrar mayor nivel de avance, este se realice en el mes de marzo del año 2023.

**b. Logros.**

A corte de 30 de septiembre se acompañan 359 instituciones educativas en el desarrollo de sus proyectos de transformación de realidades desde las estrategias INCITAR para la Paz y Justicia Escolar Restaurativa lo que corresponde al 100% de la meta de la vigencia 2022. El principal logro que se observa en el tercer trimestre del año se refiere a la capacidad que tienen las comunidades educativas de seguir posicionando otras formas de ver y sentir la construcción de ciudadanías críticas y participativas, que, tanto desde el impulso de jóvenes, como desde el desarrollo de proyectos colaborativos, van apropiando otras formas de abrir el debate, proponer nuevas didácticas y, sobre todo, favorecer la formación ciudadana en la construcción de paz. Los proyectos impulsados desde el año 2021 en 179 IED van tomando cada vez más fuerza de liderazgo desde los equipos pedagógicos que van ampliando las redes colaborativas. Así mismo, los proyectos seleccionados en 2022 inician sus labores con el interés de realizar acciones transformadoras desde enfoques que son innovadores y pueden dejar grandes cambios en cuanto a la forma de conversar, de reconocer y de gestionar las emociones y las situaciones de controversia que se presentan cotidianamente, incluido el reconocimiento sobre las causas y consecuencias del conflicto armado interno.

**c. Retrasos, Dificultades y Soluciones**

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

**4.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones**

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

**Tabla 7. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.**

| Componente de Gasto                              | Objeto de Gasto                                                                                                                                                                                                                                                                        | No. De contratos Programados | No. De Contratos Ejecutados en el trimestre | Valor Ejecutado |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS | Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión                                                                                                                   | 50                           | 48                                          | \$1.960.490.000 |
| 02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS | Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz | 120                          | 120                                         | \$480.000.000   |

Con relación con la programación realizada en el PAA para este componente respecto a la vinculación de los Profesionales requeridos para las estrategias JER e INCITAR para la Paz se tienen contratados 48 de 50 profesionales, los dos restantes se contratarán en el mes de octubre., para el desarrollo de las actividades propias de dicha estrategia. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales realizó un traslado presupuestal entre componente con el objetivo de realizar la transferencia de recursos a 120 experiencias JER nuevas por medio de la Resolución 007 de 2022, la cual se realizó en el mes de junio del presente año.

#### 4.3. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

##### 4.3.1. Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

**Tabla 8. Producto objetivo 3**

| Producto                                                                         | Programado | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares | 364        | 364       | A 30 de septiembre se continuó el acompañamiento 364 colegios, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 137 IED, 62 en 2021 y 75 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes. |

**4.3.2. META:** Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y

**adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.**

Para el tercer trimestre del 2022 se han acompañado 364 colegios desde la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P, correspondiente a un avance del 100% de la meta de la vigencia así:

i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 137 IED, 62 en 2021 y 75 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes. Así las cosas, es importante mencionar que el trabajo desarrollado en los 364 colegios mencionados ha participado en procesos pedagógicos que fortalecen la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de vulneraciones, atención y seguimiento a casos. Asimismo, dentro de las acciones que propenden por la transformación de la convivencia escolar se han desarrollado acciones pedagógicas para la actualización de manuales de convivencia de las comunidades educativas de la ciudad, apuesta que propende por la transversalización del enfoque de género, de capacidades y de derechos.

#### **a. Avances**

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P) en el tercer trimestre de 2022 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se han venido realizando procesos para la prevención de todo tipo de violencias, divulgación de la Ley 1620 de 2013, reconocimiento de la ruta de atención integral y los protocolos de atención integral; promoción de la salud mental y

gestión emocional. De esta manera, a continuación, se comparten las acciones de promoción y prevención que se han realizado con rectores, docentes, coordinadores, orientadores y orientadoras, estudiantes y familias de las diferentes comunidades educativas del Distrito.

- La SED ha realizado el seguimiento socioemocional a presuntos casos de COVID-19 en la comunidad educativa, permitiendo garantizar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estos casos son remitidos a la SDS para lograr una atención integral y prioritaria desde la competencia en **salud mental** y física de esta entidad. Este proceso de reporte se realiza a través de la plataforma del Sistema de Alertas Tempranas por Enfermedad Respiratoria, creada por la SED desde marzo del 2020, en la que las instituciones educativas del Distrito reportan de manera temprana, como su nombre lo indica, las enfermedades respiratorias presentadas por las y los integrantes de las comunidades educativas. Este formulario se encuentra en la página web de la SED, <http://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/956825?lang=es>; adicionalmente, se cuenta con información relacionada sobre cómo prevenir el coronavirus, herramientas pedagógicas, guías didácticas para trabajar con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en casa, que puede ser consultada en el enlace:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/coronavirus](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/coronavirus).

- Acompañamiento directo a las y los diferentes actores de la comunidad educativa cuando se presenta una situación crítica de vulneración en contra de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Es así, que cuando se presenta un caso de afectación a la integridad de estudiantes, el equipo realiza apoyo a nivel institucional y familiar identificando niveles de afectación y fortaleciendo el trabajo intersectorial para la disminución de barreras de acceso y la atención integral y prioritaria. En estos casos, cuando se presenta una situación que

requiere de un proceso terapéutico y profesional se procede a remitir el mismo a la SDS.

- Remisión semanal de casos de conducta suicida, maternidad y paternidad temprana, consumo de sustancias psicoactivas y abuso y violencia a los sistemas de vigilancia epidemiológica de la SDS. Este proceso garantiza que situaciones que afecten la salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como casos de abuso o violencia sean atendidos de manera integral y prioritaria en el marco de la Ley 1620 de 2013, por la cual la SED cuenta con la plataforma del Sistema de Alertas (herramienta informática que le permite a las instituciones educativas reportar situaciones de vulneración como parte de la garantía de las rutas de atención que posee el Distrito) y el “Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos”, en donde se estipulan las rutas de acción correspondientes para la gestión de situaciones de vulneración descrito en el numeral anterior.
- Diálogo constante con docentes orientadores, fortaleciendo así la correcta activación de las rutas de atención como los procesos de acompañamiento a situaciones de vulneración que afectan el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- En articulación con la SDS, se priorizan otros casos de salud mental que puedan presentarse en las y los estudiantes, con el fin de disminuir los factores de riesgo derivados de la situación actual, los cuales se pueden presentar por situaciones de violencia en casa y a los cuales se les brinda una atención prioritaria.
- Se gestionaron de manera efectiva las diferentes situaciones de riesgo que se presentaron a nivel distrital y que pusieron en riesgo el bienestar físico, emocional y mental de niñas, niños y adolescentes. Esta acción se realizó de manera conjunta con entidades garantes de derechos de orden nacional y

distrital, con las que se ha venido trabajando para la optimización de las rutas de atención vigentes.

- Desarrollo de espacios pedagógicos en conjunto con integrantes de las comunidades educativas de la ciudad, para la consolidación de escuelas como espacios de cuidado y libres de violencias. Estas acciones se han centrado en la prevención de violencias sexuales y basadas en género, prevención de la conducta suicida y del hostigamiento escolar. Estos procesos se han adelantado con familias, estudiantes y docentes, vinculándoles desde la corresponsabilidad y reconociendo la incidencia de cada uno para la disminución de situaciones de riesgo y amenaza.
- Desde el componente 3, se han adelantado convenios interadministrativos con la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional, que han buscado fortalecer las capacidades socioemocionales y ciudadanas en estudiantes y docentes para la prevención de violencias, el consumo de SPA y el fortalecimiento de la salud mental, reconociendo así las diferentes situaciones de riesgo que se han exacerbado en el marco de la pandemia por la COVID-19.

#### **b. Logro.**

A corte 30 de septiembre se logró un alcance de 364 colegios acompañados lo que corresponde a 100% de la meta propuesta para la vigencia 2022, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 137 IED, 62 en 2021 y 75 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes. Así las cosas, es importante mencionar que el trabajo desarrollado en los 364 colegios mencionados ha participado en procesos pedagógicos que fortalecen la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de vulneraciones, atención y seguimiento a casos. Asimismo, dentro de las acciones que propenden por la transformación de la convivencia escolar se han desarrollado acciones pedagógicas para la actualización de manuales de convivencia de las comunidades



educativas de la ciudad, apuesta que propende por la transversalización del enfoque de género, de capacidades y de derechos.

Las 364 comunidades educativas de la ciudad que han sido acompañadas desde la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P cuentan con procesos pedagógicos instaurados para la gestión efectiva de situaciones de vulneración en contra de estudiantes. Así mismo, vienen desarrollando acciones para la transformación colectiva de la convivencia escolar, el reconocimiento de situaciones de riesgo, vulneración y discriminación culturalmente arraigadas, y la transversalización del enfoque de género y diferencial.

#### **b. Retrasos, Dificultades y Soluciones**

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

#### **4.3.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto**

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente.

**Tabla 9. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.**

| Componente de Gasto                       | Objeto de Gasto                                                                                                                                                      | No. De contratos Programados | No. De Contratos Ejecutados en el trimestre | Valor Ejecutado |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR | Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión | 78                           | 78                                          | \$2.552.766.000 |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |     |     |                 |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----------------|
| 03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR | Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz | 2   | 1   | \$1.922.946.076 |
| 03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR | Nómina Docentes Orientadores                                                                                                                                                                                                                                                           | 738 | 200 | \$7.306.014.447 |

En relación con la programación realizada en el PAA para este componente se ha ejecutado en un 100% la vinculación de los Profesionales requeridos para la estrategia RIO – P, para el desarrollo de las actividades propias de dicha estrategia. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales suscribió un convenio interadministrativo No. 4055373 con la Universidad Nacional, con el objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas de las instituciones públicas del Distrito, a través de procesos de acompañamiento pedagógico, socioemocional y de gestión del conocimiento”.

Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente la nómina de 738 Docentes Orientadores, por lo que este recurso se ejecuta en la medida que se genera la nómina mes a mes. Sin embargo, pese a este respaldo y a los esfuerzos administrativos realizados al corte del 30 de septiembre, no se ha logrado la vinculación de los docentes orientadores, dado que el ingreso de los recursos para dar inicio al trámite se dio en el mes de agosto y esto ha ocasionado un retraso en el cronograma lo que aumenta el riesgo de ejecución de estos recursos.

De igual manera y en la misma línea relacionada con la vinculación de una nueva planta temporal de los 538 orientadores, cuya justificación de la necesidad fue presentada en el primer semestre del año y discutida por el Consejo en el mes de julio, con la correspondiente adición de recursos, se realiza la precisión de que pese a los esfuerzos administrativos y de acuerdo con la revisión realizada sobre este tema, al momento del cierre de este informe se observa que dicha contratación solo se puede realizar hasta el mes de octubre de la presente vigencia. Motivo por el cual, a corte 30 de septiembre, se evidencia un valor residual de recursos para los cuales se presentará una solicitud de liberación de recursos para otros proyectos y prioridades lideradas por la entidad.

#### 4.4. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

##### 4.4.1. Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

**Tabla 10. Producto Objetivo 4.**

| Producto                                                        | Programado | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------|------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres | 324        | 221       | A 30 de septiembre se acompañaron 221 IED en el marco de Escuelas del cuidado familiar (50 IED vigencia 2021 y 171 IED en 2022). Mayoritariamente los temas abordados con padres, madres y cuidadoras fueron gestión emocional en las familias, gestión creativa de conflictos y prevención de consumo de SPA |

**4.4.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 324 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.**

A 30 de septiembre se acompañaron 221 IED en el marco de Escuelas del cuidado familiar (50 IED vigencia 2021 y 171 IED en 2022). Correspondiente a un avance de 68,2% de la meta para la vigencia 2022. Mayoritariamente los temas abordados con padres, madres y

cuidadoras fueron gestión emocional en las familias, gestión creativa de conflictos y prevención de consumo de SPA

**a. Avances y/o Logros**

A 30 de septiembre se desarrollaron las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

1. **Publicación módulo de herramientas:** En el mes de agosto se publicó en el portal de la SED, Red Académica, el módulo de la estrategia de Fortalecimiento Familiar. Este módulo se estructura alrededor de tres líneas temáticas esenciales para fortalecer los vínculos escuela-familias-comunidad, las cuales son: 1. Fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas de las familias, 2. Promoción de derechos desde y hacia las familias y 3. Prevención de violencias y disminución de desigualdades. Del mismo modo, en el marco de estas temáticas, el contenido fue construido bajo la ruta metodológica de la reflexión-investigación-acción-participación (RIAP), por un lado, para crear y fortalecer las Escuelas del Cuidado Familiar y, por otro, para crear y fortalecer las Redes de Aprendizajes y Práctica de las familias. En este sentido, se tiene a disposición veintidós (22) herramientas pedagógicas inspiradas en la metáfora entre árboles y bosques, y dividida en tres unidades de trabajo: Raíces, Familias de árboles y Bosques.
2. **Acompañamiento a Escuelas del Cuidado Familiar:** Durante el tercer trimestre del 2022 se han acompañado 221 IED en el marco de las Escuelas del Cuidado Familiar que se desarrollan con padres, madres y personas cuidadoras. Allí se han abordado mayoritariamente temáticas relacionadas con: prevención de conducta suicida y su abordaje al interior de las familias, prevención de violencias basadas en género, roles y proyectos familiares, comunicación y gestión emocional en el ámbito familiar, y finalmente, reconocimiento de raíces y riqueza de la diversidad. Sobre lo anterior, es importante resaltar que esos temas son priorizados por las mismas

instituciones educativas en cabeza de los equipos de orientación escolar, lo que permite que el acompañamiento de la estrategia esté en línea con las necesidades y potencialidades de los contextos escolares y permitiendo que desde el área de gestión comunitaria de las comunidades educativas, se aporte a la promoción de derechos y prevención de violencias al interior y en los entornos de los colegios del distrito.

3. **Jornadas de formación de formadores:** Durante este tercer trimestre de 2022 se han realizado 6 jornadas de formación de formadores dirigidas a equipos de orientación escolar y docentes de las localidades de San Cristóbal, Barrios Unidos, Teusaquillo, Chapinero y Antonio Nariño, con el objetivo de socializar la caja de herramientas que se construyó en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y que se estructura alrededor de tres líneas temáticas esenciales para fortalecer los vínculos escuela-familias-comunidad, las cuales son: 1. Fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas de las familias, 2. Promoción de derechos desde y hacia las familias y 3. Prevención de violencias y disminución de desigualdades.

**b. Logros.**

En el tercer trimestre de 2022, se desarrolló el acompañamiento de 221 IED con escuelas del cuidado familiar, logrando un porcentaje del 68,2 % de cumplimiento en esta meta. Los temas abordados con padres, madres y cuidadoras giraron mayoritariamente alrededor de gestión emocional al interior de las familias, gestión creativa de conflictos y prevención de consumo de SPA. La definición de temáticas, número de sesiones y población invitada se ha acordado con los equipos de orientación escolar, por ejemplo, se han hecho talleres con todos los ciclos de la IED, o seleccionado grupos focales de algún ciclo en el que se esté presentando una situación que altera la convivencia escolar. Durante el mes de septiembre en las

localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, fue donde más se hicieron acompañamientos, por su parte para la localidad de Santa Fe, este mes se completó el acompañamiento a todas las IED de la localidad

**c. Retrasos, Dificultades y Soluciones**

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

**4.4.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones**

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 11 la información correspondiente.

**Tabla 11. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.**

| Componente de Gasto            | Objeto de Gasto                                                                                                                                                      | No. De contratos Programados | No. De Contratos Ejecutados en el trimestre | Valor Ejecutado |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 04<br>FORTALECIMIENTO FAMILIAR | Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión | 22                           | 22                                          | \$920.348.000   |

**4.5. Objetivo Específico 5**

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

#### 4.5.1. Productos

Servicio de educación informal en política educativa

**Tabla 12. Producto Objetivo 5**

| Producto                                             | Programado | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de educación informal en política educativa | 1200       | 908       | A 30 de septiembre han participado 908 personas en los procesos de formación, así: 466 reportadas de enero a marzo, 130 en las mesas estamentales distritales, 33 en el quinto campamento de la democracia y 279 correspondientes a los cargos de representación estudiantil. |

**4.5.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades**

##### a. Avances y/o Logros

Durante el tercer trimestre de 2022 se reportó un avance 908 personas que participaron en el Sistema de Participación, lo cual representó el 75.67% de la meta programada. Se desarrollaron las siguientes acciones para la promoción de la participación y reflexión de todos los estamentos de la comunidad educativa en la política pública educativa:

- **Mesa Distrital de Orientadores:** en la sesión del mes de julio se realizó la presentación del Sistema de Alertas de la estrategia en lo referente a; rutas de acción, activación de protocolos y accidentalidad escolar. Durante el trimestre, uno de los principales temas de discusión ha sido la agenda académica y de participación que se desarrollará en el Congreso Distrital de Orientación Escolar, el cual se llevará a cabo en el mes de noviembre de este año.
- **Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores:** durante el periodo reportado se han desarrollado conversaciones con varias dependencias de la SED, el estamento ha desarrollado conversaciones con Dirección General de Educación y Colegios Distritales y la líder de los Profesionales de Apoyo Pedagógico Territorial como parte de su agenda de trabajo. Adicionalmente, en el trimestre se ha planeado el IX Encuentro Distrital de Directivos Docentes Coordinadores que se llevará a cabo el 19 y 20 de octubre.
- **Mesa Distrital de Docentes:** en el tercer trimestre se convocó la primera sesión en modalidad presencial en donde, con la conformación de 2022, se realizó un diálogo sobre el desarrollo y funcionamiento de la mesa distrital, las necesidades en términos de participación institucional, local y central y las limitaciones que identifica la mesa para el cumplimiento del derecho a la participación; esta sesión contó con la asistencia de 8 hombres y 6 mujeres. En el mes de agosto, la mesa recibió la socialización por parte de la estrategia de Entornos Educativos Protectores y Confiables –ECO relacionada a las acciones que se adelantan de priorización de los entornos escolares, las intervenciones intersectoriales, las mesas de participación alrededor de estos fenómenos y las proyecciones que hay actualmente, asimismo, la mesa se pronunció frente al interés de generar un documento manifiesto que aborde puntos como el CONPES de educación, los foros educativos locales y distrital y el estado de salud mental en los docentes de aula del distrito. En





el mes de septiembre, se generó la socialización por parte de la oficina de personal con relación a las acciones de prevención, promoción y mitigación de riesgos en salud de maestros y maestras del distrito, dicho tema contó también con la participación de un delegado del sindicato de la ADE quien socializó el proceso de veeduría sindical que se realiza a los procesos en salud de maestros y maestras.

- **Mesa Distrital de Estudiantes:** en el marco de la Mesa Distrital de Estudiantes se han realizado cinco (5) sesiones en donde se realizó la instalación de la mesa en el mes de junio con los estudiantes delegados de las localidades. La siguiente se eligieron los delegados para el Consejo Consultivo de Política Educativa y se identificaron las necesidades que se deben abordar a través del plan de trabajo de esta instancia de participación. Además de eso para el estamento se desarrolló un espacio de participación en donde se aplicó la guía de jóvenes para jóvenes como parte de un proceso de capacitación para incentivar la participación incidente y los nuevos liderazgos en donde los miembros de la mesa distrital de estudiantes reconocieron algunos conceptos e integraron algunos conceptos para poder incentivar esto en sus instituciones educativas y en sus localidades.
- **Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores:** durante el periodo reportado, se presentó la oferta de Entornos Escolares y Rutas de Atención a situaciones críticas de convivencia. En el mes de agosto se invitó a la Dirección de Bienestar Estudiantil para exponer diversas inquietudes respecto a alimentación escolar y movilidad escolar, definiendo como prioritario la estrategia de movilidad sostenible a través de al colegio en bici y ciempiés. Adicionalmente, se plantearon inquietudes ante el PAE, quien a su vez intervino exponiendo el programa y dando las claridades correspondientes. Finalmente se estableció una conversación con las

estrategias de Entornos Seguros y RIO P, quienes a su vez intervinieron exponiendo los programas y dando las claridades correspondientes.

- **Mesa Distrital de Administrativos:** durante el trimestre, se realizó la formulación del evento de Administrativos Visibles 2022, en cual busca visibilizar el rol administrativo a partir de experiencias exitosas de colegios oficiales de Bogotá y que promoció el mejoramiento de la gestión administrativa de la entidad, se establecieron estrategias para garantizar la participación, se organizó la agenda a desarrollar y se decidió la metodología para el desarrollo del evento.
- **Redes de personeros estudiantiles:** en de julio se conformó la red distrital de personeros y personeros estudiantiles con quienes se trabajó en la identificación de temáticas de interés y necesidades de cada una de las localidades que representan. Adicionalmente, se conformaron 4 comisiones a saber: educación, salud mental, seguridad y medio ambiente.
- **Redes de Contralores Estudiantiles:** se avanzó en la conformación de las 20 redes locales en las que se realizó una formación cuyo propósito se basó en identificar las tareas y funciones de las y contralores en las instituciones educativas, así como, en los espacios de participación con los que cuentan a nivel local y distrital. Posteriormente, se llevó a cabo la postulación y elección de las y los representantes a la red distrital con quienes se desarrolló la primera sesión de la instancia, con la participación del IDPAC, el Contralor de Bogotá y la Secretaría de Educación. En esta sesión, se instaló de manera formal la red y además se realizó y ejercicio que permitió identificar las temáticas en las que se va a centrar el trabajo de la instancia durante el 2022: Programa de Alimentación Escolar e Infraestructura.
- **Mesas de Cabildantes Estudiantiles:** A partir del trabajo realizado con las y los estudiantes se han generado cuatro (4) comisiones de trabajo tales como: gestión normativa, control social, control político y participación incidente.

En las mesas técnicas realizadas por cada una de más comisiones, se han identificado temáticas de interés como: salud mental, garantía del derecho a la libre expresión en los establecimientos educativos, vincular la educación financiera a los currículos, entre otros.

**b. Logros.**

A 30 de septiembre han participado 908 personas en los procesos de formación lo que corresponde a un avance de 75.67% en la meta programada para la vigencia, así: 466 reportadas de enero a marzo, 130 en las mesas estamentales distritales, 33 en el quinto campamento de la democracia y 279 correspondientes a los cargos de representación estudiantil. Durante el mes de septiembre, las Mesas Estamentales de Administrativos y Directivos Docentes Coordinadores, en adelante DDC, continuaron con el proceso de preparación del II Encuentro Distrital de Administrativos y el IX encuentro de DDC, en donde reflexionarán sobre la Política Educativa y el liderazgo de cada uno de estos estamentos en la transformación educativa. La Mesa Distrital de Estudiantes, por su parte, se formó en género y diversidad sexual, para contar con herramientas que les permita la transversalización del enfoque de género en su agenda de trabajo. Finalmente, los y las contralores estudiantiles que conforman la Red Distrital se formaron en control social y en la forma en los procesos administrativos que realiza la SED para la contratación y seguimiento a la implementación de estos en los establecimientos educativos.

- Las mesas estamentales de política educativa cuentan con una agenda propia a la cual le han venido dando cumplimiento durante las sesiones mensuales. De estos ejercicios, se ha reconocido los avances en la política educativa y se han generado compromisos para el fortalecimiento de estas instancias.

- En el caso de la Red Distrital de Personeros: se crearon cuatro comisiones de trabajo, cuyo objeto es aprender sobre las temáticas y desarrollar diálogos para profundizar en la discusión y posibilidades de incidencia con respecto a:
- Con base en las temáticas, se desarrollaron mesas de trabajo con las personas y personeros delegados de personería para cada uno de los temas, de las cuales se generaron acuerdos de trabajo para continuar con las estrategias propuestas en cada comisión.
- Con el ánimo de avanzar en la generación de proyectos y acciones que aporten al cumplimiento de los objetivos trazados por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, se han generado sesiones y mesas técnicas de trabajo con la Secretaría de Educación, las cuales han nutrido el trabajo de las comisiones, en la formulación propuestas:

**Tabla 13. Comisiones de trabajo**

| Comisión                                                                                                                                                                                                                                                                            | Temas priorizados                                            | Iniciativas                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión normativa:</b> La presente comisión se desarrolla con el objetivo de presentar acuerdos distritales en las temáticas que el órgano ciudadano considere pertinente y poder impulsarlos por medio del Concejo de Bogotá.                                                   | Garantía al derecho del libre desarrollo de la personalidad. | Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se establece el día de la diversidad, se promueve la garantía del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la inclusión de la población LGBT en las instituciones educativas del distrito capital y se dictan otras disposiciones”. |
| <b>Control social y rendición de cuentas:</b> En dicha comisión se realizan actividades de control social, como lo puede ser la supervisión en planes, programas y proyectos distritales, seguimiento a presupuestos e inversiones y así mismo, rendiciones de cuentas a entidades. | Educación y Derechos Humanos                                 | Convivencia escolar y rendición de cuentas de la instancia.                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Participación incidente:</b> esta comisión se encarga de promover una iniciativa de participación.                                                                                                                                                                               | Educación y Género y mujeres                                 | Proyecto de acuerdo Museo Distrital Juvenil del Arte (MDJA)                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Establecer el nivel de liderazgo del cargo y generar estrategias para posicionar el mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                  |                                                                              |
| <b>Control político:</b> Dicha comisión se enmarca en el esquema tradicional del control político como función de representantes de elección popular. En este sentido, se invita al cuerpo ciudadano a que realicen citaciones a funcionarios tales como secretarios, Jefes de Departamento Administrativo y Representantes Legales de Entidades Descentralizadas, así como al Personero, al Contralor y Veedor distrital, para verificar el cumplimiento de sus funciones y el actuar de su gestión. | Educación y Desarrollo Económico | -Proyecto de acuerdo "Formación empresarial y ciudadana Distrital (FEYCED)". |

**c. Retrasos, Dificultades**

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

**4.5.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto**

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 13 la información correspondiente.

**Tabla 13. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.**

| Componente de Gasto                      | Objeto de Gasto                                                                                                | No. De contratos Programados | No. De Contratos Ejecutados en el trimestre | Valor Ejecutado |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION. | Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y | 5                            | 5                                           | \$310.920.000   |

|  |                                                       |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------|--|--|--|
|  | seguimiento de las acciones del programa de inversión |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------|--|--|--|

## 5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 5.3. Meta Plan 1.

**302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.**

#### 5.3.1. Avances, logros y compromisos

A 30 de septiembre se reporta un logro de 41,40%, que se constituye en el 100% en la meta programada para la vigencia, que se observa en el acompañamiento a 180 instituciones educativas que están implementando experiencias pedagógicas de justicia escolar restaurativa JER e Iniciativas Incitar para la Paz. Así mismo se avanza en las rutas de acompañamiento para la implementación de las orientaciones de cátedra de paz y para el fortalecimiento, revisión y actualización de manuales de convivencia. También desde RIO-P se adelantaron acciones de promoción de derechos y prevención y atención de vulneraciones en 364 colegios. Por otra parte, la estrategia fortalecimiento familiar acompaña a 221 IED en el marco de las Escuelas de cuidado familiar. Finalmente, han 908 personas han participado en los procesos de incidencia del Sistema de Participación.

- Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá. El avance de esta estrategia, a través de la publicación y lanzamiento de los

documentos “Orientaciones para el fortalecimiento, actualización y revisión de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del Enfoque de Género, Enfoque Diferencial por Orientación Sexual e Identidad de Género y Enfoque Restaurativo” y “Orientaciones Pedagógicas para la Implementación de la Cátedra de Paz” contribuye a transformar las formas de relacionarnos, potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas y reducir todas las formas de discriminación. En coherencia, se construyeron de manera colaborativa estos documentos para dar respuesta a las necesidades concretas de las comunidades educativas, en términos de orientaciones con relación a los temas de convivencia y construcción de paz en las escuelas. El lanzamiento de los documentos propició un espacio de reflexión en torno a la importancia de continuar fortaleciendo y promoviendo procesos de formación y participación ciudadana y socioemocional como parte de la educación integral de quienes hacen parte de las comunidades educativas y sus entornos. La implementación de esta estrategia se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir, Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.

- Acompañamiento y apoyo a los 359 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz. El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de



comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.

- Estrategia de Repuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P. Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- Estrategia de fortalecimiento familiar. Ha permitido promover con colegios el desarrollo de acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas que fomenten el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares. La implementación





de esta estrategia contribuye principalmente al logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.

- Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. El desarrollo de las sesiones de las mesas estamentales distritales y los cargos de representación estudiantil permite el diálogo mediante el intercambio de opiniones y reflexiones las cuales resultan ser claves para el fortalecimiento de la política pública educativa en el marco de la realidad actual. Así mismo, se potencian las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los integrantes de la comunidad educativa en la construcción de sus subjetividades políticas y el ejercicio de su ciudadanía, aportando así a la construcción de escuelas como territorios de paz. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al logro 23 del PDD, a su vez, se relaciona con el propósito 1 y el logro de ciudad número 9 que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

### 5.3.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

### 5.3.3. Beneficios

El programa integral, con avance del 41,40% programado para la vigencia, beneficia a las instituciones educativas desde sus cuatro estrategias: Las estrategias JER e INCITAR brindan apoyo para que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y generan oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias de iniciativas formuladas por las comunidades educativas quienes buscan aportar a la transformación de realidades en sus contextos cercanos. Particularmente, la estrategia RIO-

P fortalece desde acciones pedagógicas la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de las vulneraciones. La estrategia Fortalecimiento familiar por su parte afianza la relación familia-escuela, abriendo espacios de diálogo y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos. Por último, los escenarios de participación generan aportes a las reflexiones y comprensiones de la política pública educativa. A continuación, se detallan los beneficios por componente:

- Las comunidades educativas se benefician con las orientaciones publicadas, por un lado, porque amplían la mirada sobre los temas convivenciales de manera que se fortalecen los planes de convivencia a través de la identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar, la proyección de acciones de promoción de derechos integrales y la construcción de estrategias de prevención de violencias y vulneraciones en los colegios. Por otra parte, las orientaciones para la implementación de cátedra de paz impulsan los esfuerzos que las comunidades ya vienen realizando, que amplían el horizonte de la Cátedra de Paz, diversifican las líneas temáticas de trabajo y brindan varios elementos metodológicos que pueden ayudar a generar ideas para su desarrollo.
- El Programa Integral de Educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz le apuesta a la construcción de escuela como territorios de paz, en las que se transformen las formas jerárquicas y violentas de relacionarse, se potencien las capacidades socioemocionales y ciudadanas y se reduzcan todas las formas de discriminación. En coherencia, con el logro de 2 documentos y su socialización, la implementación de las orientaciones da respuesta a las necesidades concretas de las comunidades educativas en relación con la convivencia, la socioemocionalidad, participación y la construcción de paz en las escuelas. En este marco, las estrategias de acompañamiento locales e institucionales buscan contribuir en este camino.

- El desarrollo de los espacios formativos acompañados con los y las profesionales del nivel central en temas asociados a la gestión pacífica de conflictos, la gestión emocional, la comprensión del enfoque restaurativo, la incorporación de prácticas restaurativas y el fortalecimiento de procesos de liderazgo, permite que de forma estructural se reflexione acerca de las causas de las violencias y se planteen otras formas de abordaje por vías pacíficas. De esta forma, las comunidades educativas están construyendo nuevas rutinas y prácticas escolares con las cuales potencializarse como territorios de paz.
- Las comunidades educativas del distrito han sido acompañadas socioemocionalmente, mediante acciones de prevención de vulneraciones, promoción de derechos, atención y seguimiento de casos que fortalecen la capacidad de gestión de situaciones críticas y promoción de derechos.
- El acompañamiento de las escuelas de padres (escuelas del cuidado familiar), ofrece a las instituciones educativas: la identificación de situaciones específicas en la relación familia-escuela, el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa en clave de justicia restaurativa, el acompañamiento de las familias en los casos de vulneración de derechos con el apoyo de la estrategia RIO-P y la identificación de las diferentes necesidades de la institución educativa con las familias para desarrollar un plan de trabajo conjunto y lograr una construcción participativa de estrategias pedagógicas que fortalezcan la convivencia intrafamiliar y el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.
- Los espacios de diálogo que se generan en las instancias de participación del sector educativo permiten generar reflexiones y propuestas con relación a las temáticas identificadas por cada uno de los estamentos encaminadas al mejoramiento de la política pública educativa. Estos ejercicios a su vez permiten el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los representantes de las comunidades educativas. Con relación a los cargos de representación estudiantil, los



espacios generados han aportado a potenciar nuevos liderazgos y con ello el desarrollo de subjetividades políticas en la escuela.

Así por medio de las distintas estrategias las comunidades educativas han iniciado el reconocimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales que maneja el programa integral, potenciando el agenciamiento y el empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad. Por otro lado, se han realizado acompañamientos a los colegios en clave de la pedagogía del reencuentro y de la atención a situaciones críticas reportadas en los diferentes módulos que tiene el sistema de alertas. De esta manera se ha brindado una atención oportuna, integral e intersectorial a todas las poblaciones objetivo.

#### **5.4. Meta Plan 2.**

*303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.*

A 30 de septiembre se continua en la consolidación de 13 redes de familias durante 2022 (Bosa, Chapinero, Santa Fé, Ciudad Bolívar, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usme, Puente Aranda, Los Mártires y Teusaquillo), así mismo con la continuidad de las dos alcanzadas al cierre 2021 (San Cristóbal y Engativá). Durante este mes, se sumaron dos nuevas localidades: Los Mártires y Teusaquillo, esto gracias a gestiones y encuentros con direcciones locales de educación, estrategia ECO y equipos PAPT. De este mes se rescata la salida de la red de Engativá a la exposición "Huellas del arte en la guerra", que surgió en el marco del informe final de la Comisión de la Verdad.

De esta manera, esta estrategia contribuye al propósito 1 y 3 del PDD 2020-2024, en primer lugar, aportando al logro de ciudad número 9 al promover la participación y la transformación cultural a través de las redes de familia como espacios de encuentro, tejido

social y reconocimiento del otro. En segundo lugar, contribuye al logro de ciudad número 23 fomentando la autorregulación, la regulación mutua, la concertación y el diálogo social en las familias y fomentando por esta vía la confianza y convivencia entre la ciudadanía.

### **5.2.2. Retrasos y soluciones**

No se presentaron

### **5.2.3. Beneficios**

Los encuentros de consolidación de las redes locales de familias han permitido una participación directa de madres, padres y personas cuidadoras en cada una de las localidades (13 logradas en 2022 y 2 más a cierre 2021) en las que actualmente hay trabajo de redes. Es así que, los encuentros particulares responden a un plan de trabajo e intereses identificados desde una cartografía social y árbol de problemas, permitiendo que las y los profesionales de la estrategia de Fortalecimiento Familiar que acompañan cada localidad, puedan gestionar articulaciones con otras entidades, espacios y convocatoria abierta con todos los colegios públicos y privados de cada localidad. Así, por ejemplo, durante este mes, la red de Engativá abordó temas de paz y víctimas, la red de Bosa se encuentra profundizando sobre las dimensiones de la seguridad en sus territorios, para lo que tuvo una conversación con el cuadrante de la zona y se proyecta un taller sobre mecanismos de denuncia.

Las redes locales de familias han permitido desarrollar ejercicios pedagógicos y lúdicos en los que los intereses de sus integrantes dialogan alrededor de realidades compartidas que se desprenden de cada territorio. Así, a medida que avanza el año, las y los integrantes identifican herramientas que entre pares pueden compartir, como servicios y ofertas que

otras instituciones tienen para ofrecer. También los encuentros particulares responden a un plan de trabajo e intereses identificados desde una cartografía social y árbol de problemas, permitiendo que las y los profesionales de la estrategia de Fortalecimiento Familiar que acompañan cada localidad, puedan gestionar articulaciones con otras entidades, espacios y convocatoria abierta con todos los colegios públicos y privados de cada localidad.

Se destaca el trabajo en cada localidad para responder articuladamente, por ejemplo, con BiblioRed se hizo “Picnic literario” con las familias de la red de Santa Fé, también se debe señalar el acompañamiento con SDIS, más puntualmente con las comisarías de familia en Suba, así como la red de Engativá abordó temas de paz y víctimas; y la red de Bosa se encuentra profundizando sobre las dimensiones de la seguridad en sus territorios, para lo que tuvo una conversación con el cuadrante de la zona y se proyecta un taller sobre mecanismos de denuncia.

## 6. Conclusiones

La SED viene desarrollando el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e

inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Es decir, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades, en el que se retoman y potencian elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros, como diría el profesor John Paul Lederach (2008) se trata de “desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo”; emprender la búsqueda por una sociedad en donde los seres humanos viven más felices unos con otros, construyen relaciones de cuidado y logran resolver pacíficamente sus conflictos.

En particular, las cuatro estrategias del programa invitan de manera integral a que las escuelas reflexionen, investiguen, actúen y participen en el diseño y puesta en marcha de procesos pedagógicos para que la paz sea una acción cotidiana y un proceso reflexivo y formativo que involucre a todos los estamentos. Por ello en particular, las experiencias JER e iniciativas INCITAR en la formulación de sus planes de trabajo han incorporado la reflexión acerca de cómo los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales se expresan en cada acción que se realizará, buscando de esta forma impactar y transformar las violencias naturalizadas que hacen posibles relaciones asimétricas y que se espera disminuir gracias a ejercicios de participación incidente de las comunidades educativas. Por lo mismo, se iniciaron las comunidades de práctica y aprendizaje entre experiencias, buscando generar aprendizajes colegiados que lleven a compartir herramientas didácticas y acentúen los logros que se podrán alcanzar en el marco de la construcción de la RED GENERACIÓN DE PAZ.

Dadas las circunstancias del retorno a la presencialidad, un desafío al que se ha enfrentado el programa y sus estrategias es la interpretación ampliada en el acompañamiento que se puede ofrecer alrededor del tema de educación socioemocional y salud mental que plantea la nueva realidad. En algunas oportunidades los colegios demandaron intervenciones que exceden los términos formulados en las estrategias, pretendiendo delegar en el programa o en los profesionales, la solución de una serie de problemáticas que superaban el perfil de estas.

En la gran mayoría de instituciones educativas del Distrito se encuentran procesos alrededor de la gestión pacífica de conflictos bien sea de carácter autónomo o con el apoyo de entidades externas; sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento y asesoría que a través de las estrategias del programa podrán verse beneficiadas, en particular respecto a la incorporación de la perspectiva restaurativa, pues



existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar y que podrán ser movilizados desde los procesos pedagógicos que lo restaurativo impulsa.

Construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

A partir de las acciones desarrolladas desde la estrategia RIO-P, se ha brindado acompañamiento integral y prioritario a las situaciones de vulneración, garantizando así procesos restablecimiento de derechos para estudiantes y familias. Aunado a lo anterior, desde la apuesta pedagógica transversal a las acciones que se desarrollan, se trabajó juntamente con las comunidades educativas en el fortalecimiento de la orientación escolar y la generación de acciones para la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos. La estrategia de fortalecimiento familiar ha continuado con el proceso de transformación en las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y fuera de ellas, que derivan en diferentes tipos de violencias, las cuales afectan significativamente a niñas, niños, jóvenes y a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Proyectamos entonces a las familias como actores cuidadores y promotores de derechos, que respetan e integran las diferencias entre las personas y validan la voz de todos sus integrantes. De igual manera, pretendemos que la gestión del conflicto se realice desde las prácticas restaurativas teniendo en cuenta las pedagogías de la verdad y la memoria para la construcción de territorios de paz.

Se ha promovido el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de redes de aprendizaje y práctica y el acompañamiento a las escuelas del cuidado familiar; a su vez, pretendemos generar condiciones para el reconocimiento del poder de transformación que tienen las familias con aquellas prácticas culturales en las que tradicionalmente se vulneran los derechos;

buscando que, desde la participación incidente, generen formas de relacionamiento en donde el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias sea parte de las dinámicas cotidianas.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” desde sus cinco componentes tiene como objetivo promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar como: Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana); Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder; Dinámicas institucionales, locales, familiares y entornos que complejizan la convivencia escolar; Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, impidiendo el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de paz en las escuelas; Participación ciudadana limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

**Firma:**

---

**Rocío Jazmín Olarte Tapia**

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales (E)

Gerente de Proyecto 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación

Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios e Paz”